

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº.-3822

Monte Patria, 14 de Marzo del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha o6 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha o7 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha og de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha o6 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETA:

- AUTORIZA, al Sr José Cofre Flores, Rut: ______, Conductor, grado 18 Planta Auxiliar, a las siguientes comisiones de servicio:
 - 07.03.2018: Extracción de basura en la localidad de Rio Grande.
 - 09.03.2018: Extracción de basura en la localidad de Rio Huatulame.
 - 12.03.2018: Extracción de basura en la localidad de Rio Grande.
- 2. PAGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

o3 Viatico al 20%

\$ 27.120.-

3. IMPÚTESE el gasto \$27.120.- (Veintisiete mil ciento veinte pesos) a la cuenta presupuestaria. 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Bernardita Carles Gimez

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/ltr/pcm

Distribución:

RR.HH

SECRETARI MUNICIPAL

Secretaría Municipal.

Archivo Administración.

ALCALDE Robinson Lafferte Cortés

llustre Municipalidad de Monte Patria / Diaguitas 31 /53 2 354400 / www.mpatria.cl